

## HOJA DE PRESENTACIÓN

- Nombre De La Alumna: Sofi Adai Alvarez Montejo.
- Escuela: UDS (Universidad Del Sureste).
- LEN- Licenciatura En Enfermería.
- Profesor: Víctor Geovani Montero López.
- Asignatura: Legislación En Enfermería Y Salud.
- Modulo: 1.
- Unidad 2: Normativa Profesional.
- Actividad 1: Ensayo De La Unidad 2.
- Temas De La Unidad: 2.1. Normas Constitucionales, Administrativas Y Civiles De Implicación En La Ética Profesional De Enfermería. 2.1.1. Responsabilidad Penal De Los Profesionales En Enfermería. 2.1.2. Iatrogenia Y Mala Práctica. 2.1.3. Responsabilidad Civil. 2.1.4. Responsabilidad Penal. 2.2. El Documento De Consentimiento Informado. 2.3. La Imprudencia Profesional. 2.4. Regulación Penal De Aspectos Relativos A La Práctica Y La Ética Profesional En Enfermería. 2.4.1. Penas Y Sanciones.
- 8vo. Cuatrimestre.
- Grupo: LEN10SSC0520-A.
- Fecha De Entrega: 18/01/2022.

## **ÍNDICE**

|   |          |
|---|----------|
| <b>Presentación</b> .....   |          |
| <b>Índice</b> .....   | <b>2</b> |
| <b>Introducción</b> .....   | <b>3</b> |
| Expectativas de la unidad.  |          |
| <b>Desarrollo</b> .....   | <b>3</b> |
| Reflexión de la primera unidad: Imagen y desarrollo de sus componentes. |          |
| <b>Conclusión</b> .....   | <b>5</b> |
| Reflexión final de la unidad y de la actividad.                         |          |
| <b>Bibliografía</b> .....   | <b>7</b> |

## **Unidad 2: “NORMATIVA PROFESIONAL”**

### **INTRODUCCIÓN**

“Hacer lo que nadie más hará de la forma que nadie más puede hacerlo, a pesar de todo seguir adelante, eso es lo que significa ser enfermera”, Rawsi Williams.

Como sabemos las leyes nos sirven para muchas cuestiones en distintas instituciones, son básicamente lo que permite que muchas personas tengan acceso a muchos servicios básicos como lo son poder asistir a escuelas y recibir la educación a la que todos tenemos derecho, o incluso a tener acceso a la salud y recibir la atención médica necesaria y precisa, solo por mencionar lo básico como ejemplo, en cuanto a esta profesión que tan complicada puede llegar a parecer que sería nuestra profesión como personal de enfermería podemos agregar que nos resulta bastante útil, su nivel de importancia al principio puede parecer nula, pero conforme vamos entendiendo las implicaciones legales y riesgos de tener un desempeño y resultado no esperado en nuestra labor de enfermería es donde podremos llegar a apreciar sus ventajas o de igual forma sus desventajas en caso de que lleguemos a encontrarnos en algún problema legal en donde después de realizar las investigaciones necesarias que dé a la luz una mala práctica como profesional donde se vea afectada la integridad de algún paciente o que los familiares presenten inconformidad con alguna practica medica ineficaz.

### **DESARROLLO**

“En la historia de la medicina, no siempre es el científico o el doctor instruido quien va más allá para descubrir nuevos campos, nuevas aventuras y nuevas ideas”, Elizabeth Kenny.

A la hora de atender a algún paciente podemos llegar a cometer algún error sin querer, dicho error puede que sea algo grave que ponga en peligro la vida o integridad del paciente, lo cual desde mi parecer puede que sea muy grave para nosotros y para nuestros supervisores que están a cargo de nosotros en nuestras áreas laborales, pero es muy importante que aprendamos con la práctica que hay cuestiones legales en las que nos podemos ver envueltos solo por tener algún descuido, como ejemplo de ello podemos mencionar que hay medicamentos que debemos aplicar a los pacientes y que debemos anotar en las hojas de enfermería que ya aplicamos tal medicamento, pero si por algún

descuido olvidamos anotarlo pues sería un error que nuestros supervisores no verían bien y claro que pueden haber muchas confusiones y si por algún motivo este paciente presenta complicaciones de salud nosotros no tendríamos manera de comprobar que aplicamos los medicamentos a la hora indicada y allí podría ser donde tendríamos algún problema legal incluso, o si por alguna razón aplicamos un medicamento equivocado pues de igual forma no tendríamos forma alguna de enmendar ese error si no contáramos con las leyes que nos apoyen a nosotros o los pacientes dependiendo quien sea la víctima y el victimario en alguna situación legal. Para explicar mejor lo anterior podemos llamar “mala práctica” a lo mencionado ya, sea por negligencia y descuidemos a algún paciente, por ignorancia cuando no estudiamos lo suficiente el caso del paciente y no contamos con los conocimientos necesarios para atenderlo o incluso por impericia que según tengo entendido sería el no reaccionar rápido ante una emergencia, lo cual nos lleva a lo que podría considerarse un delito culposo si no fue intencional hacer tal acto o un delito doloso si el profesional sabía del error que estaba cometiendo al atender a un paciente.

Como primer paso a seguir cuando es estabilizado un paciente lo primero que se debe tomar en cuenta tanto para protección legal del personal médico así como para garantizar al paciente y a sus familiares que se hará lo más conveniente después de analizar el caso y analizar las posibles opciones que den un resultado favorable para mejorar su salud y que por supuesto siempre existe un riesgo de que los resultados no sean favorables por lo que se hace toda una explicación tanto verbal como por escrito con el consentimiento informado que es un documento donde al paciente se le informa todo lo que es posible realizar por él o ella con el objetivo de mejorar su salud y que tenga muy claro este proceso por el que pasara y claro en caso de que el paciente este conforme y de acuerdo con el procedimiento pues deben firmar tal documento, que dicho sea de paso el paciente o sus familiares siempre deben estar de acuerdo con todo lo tratamiento que los médicos planeen seguir puesto que nunca se debe realizar nada sin el consentimiento del paciente o familiares, de este modo se están haciendo valer los derechos de los pacientes y también se está legalizando un acuerdo entre médico y paciente.

Hay cierta controversia legal en cuanto a los errores profesionales tales como la imprudencia que se puede llegar a cometer tanto por parte del personal médico como del paciente, lo fundamental es siempre mantener al paciente lo más informado posible sobre su estado real de salud, donde obviamente él y

sus familiares se sientan con la total libertad de pedir información en todo momento sobre el estado de salud del paciente y por supuesto que de esta forma se pueden evitar la desinformación y se pueden evitar muchos errores en cuanto a malos entendidos, un ejemplo de esto podría ser una imputación que se le deba practicar al paciente, dada la complejidad de tal caso siempre se debe contar con el completo consentimiento informado al paciente sobre su estado y claro que de este modo se pueden evitar errores legales como el hecho de que el paciente no se encuentre de acuerdo con tal diagnóstico y tratamiento que se le esté dando.

Hay consecuencias legales cuando no se realizan correctamente alguna de las actividades de cuidados de enfermería por lo que las consecuencias o solución son reparar el daño al paciente o familiares según quien resulte ser la víctima o victimario, la forma en que se resuelven estos problemas legales van desde ir a prisión, la inhabilitación para ejercer la profesión, el despido del empleo, una multa o una amonestación para reparar el daño, todo esto por errores de imprudencia, de impericia o hasta por negligencia y esto es solo una muestra de lo difícil que es ejercer nuestra profesión en enfermería donde estamos a cargo de muchos pacientes y es muy evidente que no se permiten cometer errores porque estamos hablando de una vida humana, la cual es nuestra responsabilidad estar muy atentos a ellos y nunca olvidar que es nuestra obligación como profesionales de enfermería atender correctamente al paciente o de lo contrario la ley nos asignara un castigo por incumplimiento de nuestra labor, desde el principio hay que estar conscientes de lo que implica esta profesión y sobre todo hay que tener en mente que la debemos ejercer con mucho respeto, responsabilidad, ética y amor porque es admirable lo que un enfermero o enfermera pueden hacer para ayudar a los pacientes.

## **CONCLUSIÓN**

“La enfermera se ha convertido en una de las grandes bendiciones de la humanidad, teniendo un lugar junto al médico y el sacerdote”, William Osler.

Como estudiante de enfermería puedo argumentar la importancia de conocer cualquier marco legal que en un futuro como profesional de enfermería me puede ayudar a llevar una práctica de la profesión con mucho cuidado y muy bien argumentada jurídicamente porque es importante no tener ningún riesgo a cometer algún error legal que afecte no solo mi carrera sino también a alguno de mis pacientes a mi cargo, por lo que conocer de la materia actualmente me puede ser de mucha utilidad a futuro donde cualquier actividad de enfermería

que realice siempre debe estar claramente fundamentada científicamente de que se está llevando a cabo correctamente y es que hay que tomar en cuenta que actualmente hay muchos libros como el NANDA, NOC y NIC que según las leyes son una guía que debemos seguir para atender a los pacientes así que cada actividad que realicemos debe estar respaldada por tales libros solo por mencionar un ejemplo y de ese modo estar de cierto modo protegidos legalmente.

Las leyes son muy variadas y cumplen con el objetivo de dejar muy en claro que cada uno de los ciudadanos de nuestro país somos merecedores de tener derechos y merecemos que se cumplan todos ellos y también que nosotros debemos de respetar los derechos de los demás ciudadanos y en cuanto a las leyes de salud se refiere, hay una serie de Normas Oficiales Mexicanas que cumplen con las reglas estrictas a seguir con el objetivo de proporcionar a los pacientes la atención de salud que deber recibir y asegurarse de que se cumpla con el servicio de salud pública ya sea tanto para vigilar el estado de salud de la población, para prevenir malos hábitos que lleven a la propagación de enfermedades y también para prevenir dichas enfermedades y de igual forma dichas normas permitan que se realicen actividades para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y atención integral de muchas enfermedades en particular con el fin de atender desde mujeres embarazadas y atender sus partos, adultos mayores, niños y personas de todas las edades, con la finalidad de que todos gocen de atención médica y servicios de salud y que también gocen de un buen y perfecto estado de salud.

Y de cierta manera también son una especie de orden directa para las instituciones de salud y profesionales de salud a que cumplan cada una de dichas Normas Oficiales y que cada paciente reciba la atención correcta y especificada en tales normas legales esto tanto para evitar injusticias legales con los pacientes y personal de salud, para informar a los pacientes, personal de salud y población en general sobre la existencia de tales normas y verificar que cumplimiento de cada una de ellas según sea el caso en que así se requiera y brindar siempre una buena atención de enfermería.

“Solo soy una enfermera... que hace la diferencia entre morir en agonía o morir con dignidad y confort”, Buresh B, Gordon.

## **BIBLIOGRAFÍA**

<https://blog.credifiel.com.mx>

LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/19357b5b91e6b8f554d337eab4cca3dd-LC-LEN%20803%20LEGISLACION%20EN%20SALUD%20Y%20ENFERMERIA.pdf>